

**ACTA 43ª COMISIÓN ACADÉMICA  
MÁSTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**19/12/2022**

**Participantes:** Rafael Gómez Gordillo, César Hornero Méndez, Rocío Navarro González y María José Trigueros Martín.

Reunida, en sesión presencial, a las 14:00 horas, del día 19 de diciembre de 2022, la Comisión Académica del Máster Universitario en Gestión Administrativa, constituida bajo la presidencia de su Director y con la asistencia de los miembros que se indican arriba, se desarrolla conforme al siguiente Orden del día:

**1. Informe del Director.**

El Director informa de que tras el inicio del Máster –con una brillante conferencia de inauguración, a cargo de Santiago González Ortega, Catedrático Emérito de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la UPO–, éste está transcurriendo con normalidad, sin que se haya producido ninguna incidencia. El número de estudiantes matriculados, recuerda, es bastante alto.

También, en concreto, le gustaría dejar constancia de las disfunciones que entiende se producen respecto del plazo para presentar solicitudes de convalidación de estudios por parte de los estudiantes matriculados. El momento avanzado, respecto de la impartición del Máster, en que dichas solicitudes llegan genera, en su opinión, un efecto no deseable, en la medida en que pueden suponer para estudiantes, pero también para profesores, bastante incertidumbre sobre si deben o no seguirse determinadas asignaturas. Quizá sea bueno, concluye, trasladar esta inquietud al Vicerrector de Grado y Postgrado.

**2. Modificación de la Guía para la realización de los TFM.**

Toma la palabra la Profesora Navarro González, responsable del proceso de los TFM y de la elaboración de la Guía. Da cuenta de las principales novedades introducidas, además de la corrección de algunos errores y erratas existentes en la misma, en lo que han colaborado los otros miembros de la Comisión. Lo más importante, entre dichas novedades, concierne al procedimiento de asignación de tutores de los TFM que será realizado por la Comisión Académica, como se acordó en la sesión anterior de ésta realizada en septiembre. Así se ha recogido en la Guía. En su opinión, es algo muy positivo ya que va a permitir agilizar la asignación de tutores y evitar demoras en un proceso, el de elaboración de los TFM, que debe comenzar cuanto antes. Además, concluye, puede también garantizarse una mejor distribución, más equilibrada, de estos entre las distintas Áreas de conocimiento que tienen docencia en el título.

Se acuerda la aprobación de la modificación de la Guía, para su inmediata publicación y puesta a disposición de los alumnos.

**3. Información sobre las prácticas externas.**

En este punto interviene la Profesora Trigueros Martín para informar sobre el inicio del proceso relativo a la realización de las prácticas externas por parte de los alumnos del Máster. En cuanto al calendario previsto para llevarlas a cabo, señala que será entre mediados de abril y finales de mayo, es decir tras la Semana Santa. En estos momentos, añade, se está llevando a cabo la recopilación de los currículums de los estudiantes, lo que ha permitido detectar que hay bastantes con domicilio fuera de Sevilla (incluso fuera de la provincia). Alguno de estos, recuerda, puede solicitar la realización de las prácticas en su lugar de residencia, como ya ha sucedido en otras ocasiones. Por último, informa de que se han presentado algunas solicitudes de convalidación de las prácticas.

En este punto también, la Comisión, a instancia de la Profesora Trigueros Martín, procede a aprobar la Guía para la realización de las prácticas externas que, elaborada por ésta, se procederá a poner a disposición de los estudiantes del Máster.

#### **4. Informe del Responsable de Calidad del título.**

Interviene el Profesor Hornero Méndez, Responsable de Calidad del Máster, para informar de que el pasado 14 de diciembre se celebró una reunión convocada por el Delegado del Rector para la Calidad con el objeto de planificar el seguimiento de los Másteres Universitarios de la UPO, correspondiente a la convocatoria de febrero de 2023, reunión a la que no pudo asistir, pero de la que ha dispuesto de la puntual y completa información remitida por el propio Delegado. De dicha información, lo más importante, señala, es que nuestro Máster se encuentra entre los que deben realizar su seguimiento en febrero de 2023, lo que implica que en marzo de 2024 habremos igualmente de realizar nuestro seguimiento interno y en octubre, de ese mismo año, la renovación de acreditación.

Como primera actuación, como es habitual, informa, va a proceder a revisar y completar en su caso la documentación existente en el repositorio de Calidad del título, para lo que, como siempre, está seguro de que contará con la colaboración de todos los miembros de la Comisión Académica.

#### **5. Nombramiento del representante del alumnado en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster.**

Informa la Profesora Navarro González de que los alumnos han elegido, de entre ellos, como su delegado a D. Jorge Pastor Naranjo. Conforme a lo previsto por la Comisión Académica, señala, se le ha propuesto también formar parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título en representación del alumnado, a lo que ha accedido, por lo que se procede a su nombramiento como tal.

El nombramiento, señala el Profesor Hornero Méndez, será comunicado al Delegado del Rector para la Calidad de la Universidad, mediante la remisión de esta acta.

#### **3. Ruegos y preguntas.**

No se plantean ni ruegos ni preguntas.

No habiendo más intervenciones, siendo las 14:35 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, en Sevilla, a 19 de diciembre de 2022.



**Master en Gestión Administrativa**

Vº Bº

Fdo.: Rafael Gómez Gordillo  
Director

Fdo.: César Hornero Méndez  
Responsable de Calidad